



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000397-2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 NOV 2015

VISTO:

El Oficio Nº 1126-2015/GOB.REG.TUMBES-UGEL-Z-D de fecha 05 de noviembre de 2015 y Oficio Nº 1872-2015-GRT-DRET-UGELT-D de fecha 26 de octubre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30281 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.345'876,385.00), por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000689-2014/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 31 de diciembre de 2014, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, según Oficio Nº 1126-2015/GOB.REG.TUMBES-UGEL-Z-D de fecha 05 de noviembre de 2015, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Zarumilla solicita una modificación presupuestaria de Tipo 4 como resultado de un superávit en la genérica de gasto Suministro de Energía Eléctrica de la Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla a la Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes por el monto ascendente a VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.29,600.00), Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, de acuerdo al Oficio Nº 1872-2015-GRT-DRET-UGELT-D de fecha 26 de octubre de 2015, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Tumbes solicita una modificación presupuestaria de Tipo 4 en razón que con D. S. Nº 165-2015-EF se incorporaron recursos a su presupuesto para pago de formadores y acompañantes pedagógicos por lo que al no tener intervención en este programa el año fiscal 2015 solicita una modificación presupuestaria de Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes a la Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla como resultado de un déficit presupuestario en la genérica de gasto de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por el monto ascendente a VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.29,600.00), Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000397-2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 30 NOV 2015

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Que, de lo informado por la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Informe Nº 00168-2015/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-CAIM, de fecha 19 de noviembre de 2015 concluye que es procedente la Modificación Presupuestal de Tipo 4 de la Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla a la Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes por el monto de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.29,600.00) y, de la Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes a la Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla por el monto de VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.29,600.00); Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2015, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000397-2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 30 NOV 2015

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A
RESULTADOS.

PROGRAMA : 0090 LOGROS DE
APRENDIZAJE DE
ESTUDIANTES DE LA
EDUCACION
BASICA REGULAR.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas
Con Condiciones para el
Cumplimiento de horas
Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5003111 Locales Escolares de
Instituciones Educativas
De Primaria con
Condiciones adecuadas para
Su funcionamiento.

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios.

29,600.00

TOTAL U. E. 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA

29,600.00

A LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL
TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A
RESULTADOS.

PROGRAMA : 0090 LOGROS DE
APRENDIZAJE DE
ESTUDIANTES DE LA
EDUCACION
BASICA REGULAR.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000397-2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 NOV 2015



PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes.
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa.
FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **29,600.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES **29,600.00**

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES **29,600.00**

DE LA: **En Nuevos Soles**

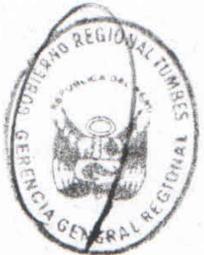
UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

PRODUCTO : 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo.
ACTIVIDAD : 5003127 Formación y Certificación de Formadores.
FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. **29,600.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES **29,600.00**





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000397-2015/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 30 NOV 2015



A LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS.

PROGRAMA : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.

PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes.
ACTIVIDAD : 5000276 Gestión del Programa.

FUNCION : 22 Educación.
DIVISION FUNC : 047 Educación Básica.
GRUPO FUNC : 0104 Educación Primaria.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios.

29,600.00

TOTAL U. E. 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA

29,600.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

29,600.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000397-2015/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 NOV 2015

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 301 Educación UGEL Tumbes y 303 Educación UGEL Zarumilla.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR

